

Agenda Legislativa
1er. Año legislativo
1er. Período ordinario



LXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
2024 - 2027

- Legislaremos para garantizar condiciones laborales dignas y derechos plenos a los trabajadores.
- Promoveremos la erradicación de la discriminación laboral por origen étnico, género, edad y discapacidad, entre otras causas.
- Fortaleceremos los mecanismos de resolución de conflictos laborales.
- Impulsaremos el fomento a la inversión, la innovación y la creación de empleos dignos.
- Legislaremos en favor de las pequeñas y medianas empresas, y promover el desarrollo regional.
- Apoyaremos al turismo para generar empleos y crecimiento económico del estado.
- Legislaremos para mejorar servicios de salud y ampliar la cobertura de programas sociales.
- Fortaleceremos el marco jurídico en pensiones y jubilaciones.
- Legislaremos para mejorar la atención y asegurar la sostenibilidad financiera del sistema de salud estatal.
- Legislaremos para garantizar educación de calidad y accesible.
- Armonizaremos el marco educativo local con el nacional.
- Promoveremos el impulso al desarrollo integral en la primera infancia desde la educación inicial.